



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA "CONSTRUCCION PLAZA VIVA DIEGO PORTALES, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 518

CHILLAN VIEJO, 17 FEB 2011

VISTOS:

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, El Decreto Alcaldicio N° 2420 del 24.12.2010 que aprueba el presupuesto municipal año 2011.

CONSIDERANDO:

- licitación.
- El Decreto Alcaldicio N° 325, de fecha 31.01.2011, que aprueba
 - Orden de Compra N° 3671-19-SE11
 - Contrato de fecha 11.02.2011
 - El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 11.02.2011 que aprueba dicho
 - Memorandum N° 59 de Dirección de Planificación de fecha 15.02.2011.
- contrato.

DECRETO:

Designase a don **JOSE OLIVARES BELLO**, Constructor Civil, inspector Técnico de la Obra, "**CONSTRUCCION PLAZA VIVA VILLA DIEGO PORTALES, CHILLAN VIEJO**", a contar de la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/FBCH/JOB/job.

DISTRIBUCIÓN: ADM. Municipal, Secretaria Municipal, Control, DOM, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL